



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **532-15**

10 SEP 2015
Salta,
Expediente N° 12.461/12

VISTO: La Resolución CD N° 321/14, mediante la cual se prorroga la designación de los alumnos Sr. José Luis CAIHUARA PEREZ y la Srta. Nadia Paola TORRES, Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36, los docentes responsables de cátedra, elevan informe sobre el desempeño de los alumnos Sr. José Luis CAIHUARA PEREZ y la Srta. Nadia Paola TORRES por el cumplimiento de las actividades de la cátedra, desempeñándose con compromiso y responsabilidad, a la vez que solicitan la certificación correspondiente, y los califica las actividades desarrolladas con una nota de 10 (diez),

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión, Investigación y Disciplina en despacho N° 181/15.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 11/15 del 11/05/15)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por los alumnos Sr. José Luis CAIHUARA PEREZ y la Srta. Nadia Paola TORRES como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "BIOQUIMICA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2º. Otorgar a los alumnos las certificaciones correspondientes por sus desempeños, durante el período comprendido entre el Abril 2014 hasta Abril 2015, siendo su calificación por la actividades desarrolladas de 10 (diez).

hpd

A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

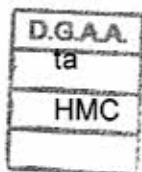
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **532-15**

Salta, **110 SET 2015**
Expediente Nº 12.461/12

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docentes responsable de la cátedra, a los interesados y siga a Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos



[Firma]
Mgs. DGA DEL C. BERTA
SECRETARIA DE GESTION
FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNS



[Firma]
Lto. MARIA CRISTINA DE SOTTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNS